



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 8.449/04

RESCD-EXA: 588/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 1107/10, mediante la cual el Director del Departamento de Informática solicita se gestione la prórroga de la designación de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia como Jefe de Trabajos Práctico Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Ingeniería en Software, a partir del 01/08/10 y hasta que se sustancie el mencionado concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/10/10, resuelve por unanimidad constituirse en Comisión y elabora el siguiente despacho: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia como Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Ingeniería en Software, desde el 01/08/10 por el término de un año ó hasta que se sustancie el respectivo concurso, que se tramita por cuerda separada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación de la Lic. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Ingeniería en Software, desde el 01/08/10 por el término de un año ó hasta que sustancie el respectivo concurso que se tramita por cuerda separada.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Gimson Saravia, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa